



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO

DIFERIDO.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2020.

Requisición: DGAP-2108-2020 y DGAP-2109-2020.

Adquisición: Arrancadores de corriente alterna a voltaje reducido de estado sólido control de arranque y paro en las tres fases, transformador trifásico de distribución tipo poste y transformador trifásico de distribución tipo pedestal de diferentes capacidades. Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintitrés de junio de dos mil veinte, día y hora señalados para realizar la **Segunda Etapa: Acto de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2020, para la adquisición de **Arrancadores de corriente alterna a voltaje reducido de estado sólido control de arranque y paro en las tres fases, transformador trifásico de distribución tipo poste y transformador trifásico de distribución tipo pedestal de diferentes capacidades**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.3 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: -----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, la Licenciada Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de Unidad Departamental de Abastecimiento**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción IV de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

El representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Abraham Zavala Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* -----

Quien preside el evento, informa que con fundamento en lo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se difiere el presente evento para el próximo **primero de julio del año en curso a las doce horas**, en **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, en razón de que no se ha concluido con el análisis cualitativo de las propuestas presentadas por los licitantes. -----

Conclusión del acto.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.** -----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con quince minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. -----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz
Jefa de Unidad Departamental de Abastecimiento



DIFERIDO.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2020.

Requisición: DGAP-2108-2020 y DGAP-2109-2020.

Adquisición: Arrancadores de corriente alterna a voltaje reducido de estado sólido control de arranque y paro en las tres fases, transformador trifásico de distribución tipo poste y transformador trifásico de distribución tipo pedestal de diferentes capacidades. Recursos Locales.

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Sigifredo Ambriz Mujica
Subdirector de Agua Potable Sur

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C. Abraham Zavala Rocha
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente*.

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Rubén Ochoa Rodríguez.
Eléctrica Losi, S.A. de C.V.

Ing. Gerardo Lahera Guerrero.
CDCI, S.A. de C.V.

